



ACTA NÚMERO 106
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE FEBRERO DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día Viernes 26 veintiséis de Febrero 2021 dos mil veintiuno, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Protesta de Ley del C. Ismael Garza García como encargado del Despacho del Presidente Municipal, con todas las atribuciones que las disposiciones

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials in blue ink in the bottom left corner of the document.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the document.



jurídicas dispongan para el Presidente Municipal, en razón a la licencia autorizada al C. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal y la designación del C. Ismael Garza García, como encargado del Despacho del Presidente Municipal, que se acordó en sesión extraordinaria de fecha 08 de febrero del 2021 correspondiente al acta 103.

4. Protesta de Ley al C. Rene García Beltrán, Decimo Regidor Suplente, en razón de la licenciada autorizada al C. Marco Antonio Martínez Núñez, Decimo Regidor Propietario, en sesión ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021 correspondiente al acta 104.
5. Protesta de Ley al C. Arturo de Jesús Tovar Mata, Décimo Primer Regidor Suplente, en razón de la licenciada autorizada al C. Manuel Guerra Cavazos, Décimo Primer Regidor Propietario, en sesión ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021 correspondiente al acta 104.
6. Protesta de Ley al C. Noé Fernández Magallanes, Décimo Segundo Regidor Suplente, en razón de la licenciada autorizada al C. Luis Armando Treviño Rosales, Décimo Segundo Regidor Propietario, en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero del 2021 correspondiente al acta 105.
7. Presentación y aprobación en su caso, respecto a la solicitud de licencia del C. Ismael Garza García a las funciones inherentes al cargo de Secretario del Ayuntamiento, por un periodo de 100 días naturales, efectivos a partir del día 26-veintiseis de febrero del 2021- dos mil veintiuno, hasta concluir los 100-cien días, en razón de la designación y toma de protesta como encargado del Despacho del Presidente Municipal.
8. En su caso, designación de la C. Severa Cantú Villarreal como encargada del despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, a propuesta del C. Ismael Garza García, Encargado del Despacho del Presidente Municipal y protesta respectiva.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 09 nueve Regidores y dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentran presentes el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal Ismael Garza García, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo



Valadez López, por lo que se informa de la existencia de quórum legal y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, acto seguido procede a dar lectura al proyecto del orden del día, y posteriormente pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día, recogiendo la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la Protesta de Ley del C. Ismael Garza García como encargado del Despacho del Presidente Municipal, con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan para el Presidente Municipal, en razón a la licencia autorizada al C. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal y la designación del C. Ismael Garza García, como encargado del Despacho del Presidente Municipal, que se acordó en sesión extraordinaria de fecha 08 de febrero del 2021 correspondiente al acta 103.

Acto continuó el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal Ismael Garza García procede a realizar la toma de protesta de ley frente a los miembros del ayuntamiento presentes, en los siguientes términos:

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargado del Despacho del Presidente Municipal que me fue conferido por el ayuntamiento de García, Nuevo León, si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado me lo demande. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día relativo a la Protesta de Ley al C. Rene García Beltrán, Decimo Regidor Suplente, en razón de la licencia autorizada al C. Marco Antonio Martínez Núñez, Decimo Regidor Propietario, en sesión ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021 correspondiente al acta 104.

Acto continuó el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García le pide al C. Rene García Beltrán Décimo Primer Regidor Suplente, quien se encuentra presente en las instalaciones del recinto oficial, se coloque frente al ayuntamiento para tomarle la protesta de ley, en los siguientes términos:



Ciudadano Rene García Beltrán ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Décimo Regidor que el pueblo os ha conferido?

Acto continuo interviene el C. Rene García Beltrán y en uso de la voz manifiesta lo siguiente: Sí, protesto.

Acto continuo el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García en uso de la voz señala lo siguiente: si no lo hicieris así, que el pueblo os lo demande. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a la Protesta de Ley al C. Arturo de Jesús Tovar Mata, Decimo Primer Regidor Suplente, en razón de la licencia autorizada al C. Manuel Guerra Cavazos, Decimo Primer Regidor Propietario, en sesión ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021 correspondiente al acta 104.

Acto continuo el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García le pide al C. Arturo de Jesús Tovar Mata Décimo Primer Regidor Suplente quien se encuentra en las instalaciones del recinto oficial, se coloque frente al ayuntamiento para tomarle la protesta de ley, en los siguientes términos:

Ciudadano Arturo de Jesús Tovar Mata ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Décimo Regidor que el pueblo os ha conferido?

Acto continuo interviene el C. Arturo de Jesús Tovar Mata y en uso de la voz manifiesta lo siguiente: Si, protesto.

Acto continuo el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García en uso de la voz comenta lo siguiente: Si no lo hicieris así, que el pueblo os lo demande. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día relativo a la Protesta de Ley al C. Noé Fernández Magallanes, Décimo Segundo Regidor Suplente, en razón de la licencia autorizada al C. Luis Armando Treviño Rosales, Décimo Segundo Regidor Propietario, en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero del 2021 correspondiente al acta 105.



Acto continuo interviene el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, y en uso de la voz comenta lo siguiente: en relación al punto número seis sobre la toma de protesta del C. Noé Fernández Magallanes. A este ciudadano se le notifico en los términos de ley, dimos fe y seguimos haciendo constancia de que no ha acudido a esta sesión, por lo cual se procederá en los términos que nuestras propias legislaciones y reglamento interno disponen, vamos a hacerle un nuevo requerimiento para que comparezca a esta solicitud para efecto de que cumpla, si no lo hiciera así, tomaremos las medidas que las disposiciones legales correspondientes tienen para esta situación. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, respecto a la solicitud de licencia del C. Ismael Garza García a las funciones inherentes al cargo de Secretario del Ayuntamiento, por un periodo de 100 días naturales, efectivos a partir del día 26-veintiseis de febrero del 2021-dos mil veintiuno, hasta concluir los 100- cien días, en razón de la designación y toma de protesta como encargado del Despacho del Presidente Municipal.

Acto continuo interviene el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: en mi carácter de Encargado del Despacho del Presidente Municipal, doy lectura a la solicitud que formulé como Secretario del Ayuntamiento, la cual me dispongo a dar lectura.

Oficio número: SA/MG/021/2021
Asunto: Solicitud de licencia.

**C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON.**
Presente.-

Por medio del presente oficio, de conformidad con el artículo 33, fracción I inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito solicitar licencia al cargo de Secretario del Ayuntamiento a que se refiere el artículo 97 de la citada Ley, mismo que me fue conferido conforme al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho; lo anterior para efectos de separarme temporalmente del ejercicio de mis funciones por un periodo de 100 días naturales, contados a partir del veintiseis de febrero del presente año, para ejercer las atribuciones que me corresponden como Encargado del Despacho del Presidente Municipal en razón de la designación que aprobó a mi favor el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil veintiuno, así mismo, solicito que se determine que el suscrito podrá



reincorporarse a sus funciones como Secretario del Ayuntamiento, mediante previo aviso que por escrito se formule al Ayuntamiento. García, Nuevo León, a 25 de Febrero 2021, Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León..... Rubrica.....

Acto continuó el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, al no haber intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento, pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación la solicitud de licencia realizada a las funciones de Secretario de Ayuntamiento, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo la votación. Dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, de los miembros del ayuntamiento presentes.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la designación de la C. Severa Cantú Villarreal, como encargada del despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, a propuesta del C. Ismael Garza García, Encargado del Despacho del Presidente Municipal y protesta respectiva.

Acto continuo interviene el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, y en uso de la voz comenta lo siguiente: en mi carácter de Encargado del Despacho del Presidente Municipal, propongo designar a la C. Severa Cantú Villarreal como Encargada del Despacho de la Secretaria de Ayuntamiento, quien fuera secretaria de Participación Ciudadana y que cuenta con licencia presentada y otorgada el día 25 de febrero del 2021, por lo cual, la presento para designarla en las funciones inherentes al cargo de Secretaria del Ayuntamiento por el termino de mi licencia a las funciones inherentes al cargo de Secretario de Ayuntamiento. Si no existen dudas o intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento al respecto, procedo a someter al pleno para su aprobación en su caso de designar a la C. Severa Cantú Villarreal, como encargada del despacho de la Secretaria del Ayuntamiento. Si lo aprueban, favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes. Por lo cual en este acto se le designa a la C. Severa Cantú Villarreal como Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento.

Acto continuó el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal. Ismael Garza García, le solicita a la C. Severa Cantú Villareal quien se encuentra en las instalaciones del recinto oficial, se coloque frente al ayuntamiento para tomarle la protesta de ley, en los siguientes términos:

Ciudadana Severa Cantú Villarreal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento que el Ayuntamiento os ha conferido?

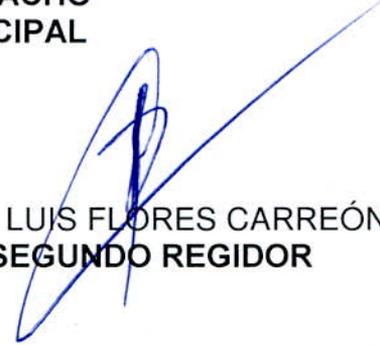
Acto continuo interviene la C. Severa Cantú Villareal y en uso de la voz manifiesta lo siguiente: Si, protesto.

Acto continuo interviene el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, y en uso de la voz señala lo siguiente: Si no lo hicieris así, que el pueblo os lo demande. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Y continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:20 diecisiete horas con 20 minutos del mismo día 26 veintiséis de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


ISMAEL GARZA GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL


EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA


JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR



MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR

NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR

JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

RENE GARCÍA BELTRÁN,
DECIMO REGIDOR



ARTURO DE JESÚS TOVAR MATA,
DECIMO PRIMER REGIDOR

FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO

JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

SEVERA CANTÚ VILLARREAL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO